

Panamá, 02 de julio de 2024
Nota No. 071-DEPROCA-2024

Licenciada
Leyda Acuña
Directora Regional de Colón
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Estimada Licenciada Acuña:

En atención al correo enviado por personal de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, de la región a su cargo, en el cual se realizaba una solicitud de asistencia a la inspección del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado "**REHABILITACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE CALLES DEL DISTRITO DE COLÓN. CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES (NUEVO MÉXICO, POLVORÍN, BROOK#1, BROOK #2 Y BROOK#3)**", los corregimientos de Cristóbal, Cativa y Sabanitas, distrito y provincia de Colón, presentado por el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**, con número de expediente: **DEIA-II-F-028-2024**.

Se presenta el Informe de análisis de la Unidad Ambiental Sectorial.

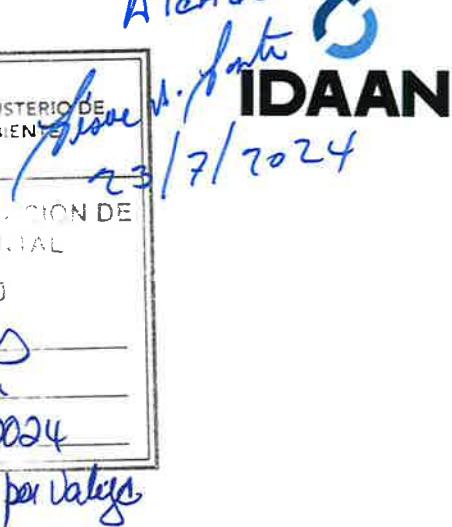
Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Jaisseth J. González P.
Jaisseth J. GONZALEZ P.

Jefa Encargada
Departamento de Protección y Control Ambiental

JGP/ls
Burros



Panamá, 02 de julio de 2024
Nota No. 071-DEPROCA-2024

INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

Fecha de la Inspección	26 de junio del 2024		
Asistentes a la Inspección por parte de la Institución			
Nombre	N° Cedula	N° Empleado	Cargo
Lorenzo Santos	4-782-1438	96768	Asistente de Ingeniería
Lourdes Aguilar	8-416-915	100812	Técnico Ambiental
Roberto Carrasquilla	8-825-1357	94095	Conductor

Informe de análisis de la Unidad Ambiental Sectorial, de la inspección solicitada mediante correo recibido por personal de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, correspondiente al proyecto Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado **“REHABILITACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE CALLES DEL DISTRITO DE COLÓN. CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES (NUEVO MEXICO, POLVORÍN, BROOK #1, BROOK #2 Y BROOK #3)”,** en el cual se rehabilitará de un total de 63.833 km de carreteras aproximadamente y 5 puentes, presentado por el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**, con número de expediente: **DEIA-II-F-028-2024.**

La inspección inicia con la presentación de cada uno de los participantes, en la oficina regional de Colón del Ministerio de Ambiente, tanto de la empresa constructora, como los participantes por las instituciones públicas que acudieron, para movilizarnos posteriormente a los sitios donde se reubicarían los puentes descritos en el EsIA. Se realizó el recorrido por 5 puntos, donde se construirán puentes vehiculares nuevos. Se describe lo encontrado en cada uno de los puntos visitados en orden cronológico.

- 1) Puente El Polvorín, que actualmente cuenta con un carril y medio, sobre la quebrada Sin Nombre y se proyecta según el estudio a 2 carriles. En este puente, se encuentran actualmente, 2 tuberías de agua potable, una de PVC y otra de Hierro Dúctil.

DR.

Panamá, 02 de julio de 2024
Nota No. 071-DEPROCA-2024

- 2) Puente Nuevo México N° 2, que cuenta con un carril, sobre el Río Ensenada y que se ampliará a 2 carriles. En el sitio, se observa un cruce de tubería de PVC, paralela al puente.
- 3) Puente Brazo Brook # 1, # 2 y # 3, ubicados sobre la Calle Nuevo Bolívar, que cuenta con 2 carriles y se proyecta aumentar la cota y contará con un cajón, para aumentar el área, para el drenaje de las aguas. En el Puente Brazo Brook # 1, se observaron 2 tuberías de agua potable, una de 16" y la otra de 18", en material Hierro Fundido. Estas tuberías se encuentran soterradas, después este puente, donde no son visibles en el puente Brazo Brook # 2 y Brazo Brook # 3, sin embargo se puede observar en el SIG del IDAAN, que estas mantienen el alineamiento paralelo a la Calle Nuevo Bolívar, por el margen izquierdo y bajo la vía, en dirección al Puente Atlántico.

De acuerdo con lo observado y conversado, durante la inspección podemos describir:

- En tres los puntos visitados, Polvorín, Nuevo México y Brazo Brook #1, se observaron tuberías de diferentes diámetros y materiales, que cruzan las fuentes, algunas sobre los puentes y otras de manera independiente, pero con bastante cercanía. Para los puentes Brazo Brook #2 y Brazo Brook #3, las tuberías cruzan soterradas. Tomando en cuenta esta situación, se requiere que el promotor tenga un acercamiento con la Dirección Nacional de Operaciones del IDAAN o coordinar con la Regional de Colón del IDAAN, para llevar a cabo la reubicación de las tuberías mencionadas y de esta manera reducir el riesgo de afectación al sistema de acueducto que abastece en cada zona.

Panamá, 02 de julio de 2024
Nota No. 071-DEPROCA-2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración N° 1 Puente El Polvorín.



Ilustración N° 2 Tuberías sobre el Puente El Polvorín.



Ilustración N° 3 Puente de Nuevo México #2.

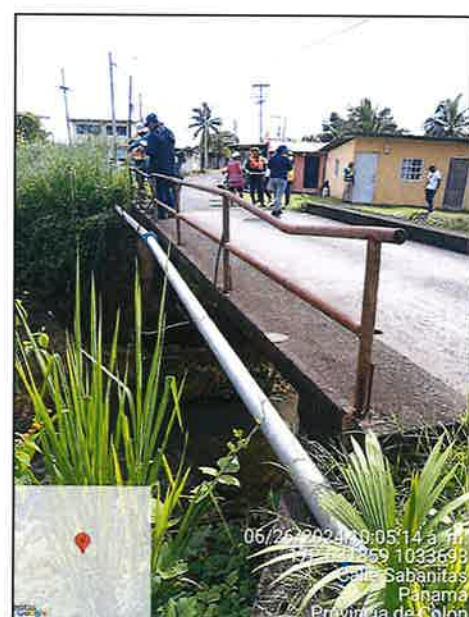


Ilustración N° 4 Tubería sobre Puente Nuevo México #2.

BR

Panamá, 02 de julio de 2024
Nota No. 071-DEPROCA-2024



Ilustración N° 5 Puente Brazo Brook#1, sobre la Calle Nuevo Bolívar.



Ilustración N° 6 Tuberías paralelas al Puente Brazo Brook #1.



Ilustración N° 7 Puente Brazo Brook #2.



Ilustración N° 8 Puente Brazo Brook #3.

Confeccionado por:

Lorenzo Santos
Evaluador Ambiental